



**ORDEN DE 26 DE ENERO DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (GRUPO PROFESIONAL I), EN LA MODALIDAD DE CONTRATO "PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO", SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA, CONVOCADO POR ORDEN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2016**

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo para cubrir una vacante de la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes (G.P.I) mediante contrato temporal "para obra o servicio determinado", convocado por orden de 1 de diciembre de 2016, he resuelto:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso. Dichas listas se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura, en la página web ([www.mecd.es](http://www.mecd.es)) y en la del punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

Segundo.- Contra esta Orden se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de enero de 2017  
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
P.D.(Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo, BOE de 9 de marzo)  
EL SUBSECRETARIO

José Canal Muñoz

